



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00135640- -UNC-ME#FCQ -HERNANDEZ ZARTA HECTOR -
INTEGRACION DE COMISION

VISTO:

La nota elevada por el **Químico Héctor Hernán HERNÁNDEZ ZARTA** solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

ATENTO:

A lo previsto en el artículo 16º de la Ordenanza N° 1/13 del HCD que reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría, el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Que, atento al dictamen la Comisión Evaluadora de Egresados de otras Facultades, el **Químico Héctor Hernán HERNÁNDEZ ZARTA**, de la Universidad del Quindío, Colombia, reúne las condiciones académicas para desarrollar actividades docentes en las asignaturas en las asignaturas Laboratorio I, Laboratorio II, Laboratorio III, Laboratorio IV, Química Orgánica I, Química Orgánica II del Departamento de Química Orgánica.

Artículo 2º.- Integrar la Comisión Asesora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas del **Qco. Héctor H. HERNANDEZ ZARTA** con la Dra. Alicia V. Veglia como directora, la Dra. Natalia L. Pacioni a propuesta de la Directora, y las Dras. Dolores Rubianes y Claudia Garneró.

Artículo 3º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

